



BUENAS PPRÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA DESCONEXIÓN DIGITAL

Envío de comunicaciones exclusivamente a las personas implicadas y con el contenido imprescindible, simplificando la información.



Utilización de la opción de envío retardado en los emails emitidos fuera de la jornada laboral siempre que no concurren circunstancias de fuerza mayor

Programar respuestas automáticas durante las ausencias indicando las fechas y la persona que se hará cargo de las tareas durante este tiempo.



Limitar las convocatorias de formación, reuniones, videoconferencias, presentaciones, información, etc. fuera de la jornada laboral dar preferencia a la videoconferencias y audioconferencias para eliminar desplazamientos.

Las reuniones no finalizarán más tarde de las 19:00, deberán convocarse con 48 horas mínimas de antelación y no se realizarán fuera de la jornada laboral en:

- Días no laborables y festivos,
- Vísperas de días no laborables y festivo
- Mes de agosto
- Semana de la fiesta mayor en cada localidad.



Las convocatorias de reunión deberán incluir la hora de inicio y finalización, los temas a tratar y la documentación relevante para su celebración.

La asistencia a reuniones fuera del horario laboral será voluntaria y se considerará tiempo de trabajo



EL SINDICATO QUE PROTEGE
TUS INTERESES